

DECRETO N° 0880

NEUQUÉN, 22 MAY 2001

VISTO:

El Registro N° 0256/01 de la Dirección de Despacho -S.G. y G.-, originado en la Nota N° 095/01 -S.O. y S.P.- producida por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa del **"IX Encuentro Latinoamericano y del Caribe Sobre Pequeños Aprovechamientos Hidroenergéticos"** a realizarse entre los días 5 al 9 de noviembre del corriente año en la Universidad Nacional del Comahue;

Que el citado encuentro tiene como objetivo reunir a investigadores con trabajos de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y de ingeniería en el campo de los pequeños aprovechamientos energéticos, como así también promover discusiones sobre los diferentes aspectos de la temática de los mismos y su problemática, alentar la interacción y la colaboración entre profesionales e investigadores provenientes del sector universitario, industrial y del Estado, tanto a nivel nacional como internacional;

Que es un evento internacional y de gran importancia para la zona, razón por la cual el señor Secretario solicita que sea declarado de interés municipal;

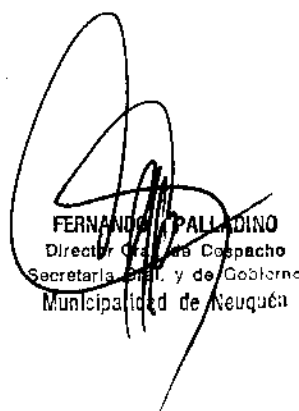
Que el Órgano Ejecutivo considera procedente acceder a lo requerido;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el **"IX Encuentro Latinoamericano y del Caribe Sobre Pequeños Aprovechamientos Hidroenergéticos"** a realizarse entre los días 05 y 09
///...2º


FERNANDO PALLADINO
Director de Despacho
Secretaría de Obras y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

2º...///

de noviembre del corriente año en la Universidad Nacional del Comahue.-

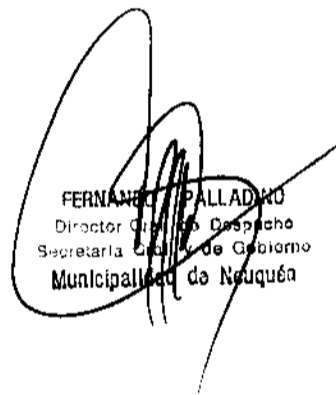
Artículo 2º) Por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, hágase llegar
----- fotocopia del presente Decreto a los organizadores del citado
evento.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y
Ambiental, y de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
CATTÁNEO


FERNANDO PALLADINO
Director Oficina de Despacho
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén